



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA**

Vallenar, 28 JUN 2012

DECRETO EXENTO N°: 3773 /

VISTOS:

La solicitud de aporte presentada por la Asociación Gremial Minera del Donkey, la necesidad de colaborar con dicho Organismo sin fines de lucro, Acuerdo N°130 de fecha 19 de Junio de 2012 del Honorable Concejo Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébase en todas sus partes convenio de Aporte según detalle:

Asociación Gremial Minera del Donkey

El Aporte es de \$60.000, mensuales desde Junio a Diciembre de 2012.

2°.- El gasto antes señalado será imputado al Item 215-24-01-006-000 voluntariado del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**




**RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

Distribución:

- Interesada
- Dir. Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Arch. Of. De Partes. ✓

RAM/NFR/PPC/vap.